

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 07:15:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
021	BOGOTA D.C.	10/3/2010					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	40	04	057	2004	00320	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 37 LOCAL
	JDO 2 PM DE GIRARDOT
	JDO 53 PM DE BTA
	JDO 57 PM DE BTA
	JEPMS 102 BTA NI92546--

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	104														

#### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 2 PM DE GIRARDOT	04/01/2007	07/02/2007	11

##### FECHA DE LOS HECHOS

19/05/1993

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

#### 4. OBSERVACIONES

RODRIGUEZ - JUAN HARVY : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO PAQUETE No -2096

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 07:15:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
24/01/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	RODRIGUEZ - JUAN HARVY : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO PAQUETE No -2096		
04/04/13	Elaboración oficio remisorio proceso a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:04/04/2013, Oficio:224 Enviado a: - 057 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. RODRIGUEZ - JUAN HARVY: CUMPLE AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, LIBRA COMUNICACIONES AUTORIDADES, REMITE PROCESO ARCHIVO DEFINITIVO. JJGH		28, 107
09/01/13	Fijación en estado	JUAN HARVY - RODRIGUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *26/09/2012 * Auto declara Prescripción		
09/01/13	Fijación en estado	JUAN HARVY - RODRIGUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *26/09/2012 * Auto declara Prescripción		
26/09/12	Auto declara Prescripción	RODRIGUEZ - JUAN HARVY : SE RESUELVE DECLARAR LA PRESCRIPCION DE LAS SANCIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS IMPUESTAS AL CDO//BAJA PROCESO AL CSA/OAG.	PROC	2
11/09/12	Auto avocando conocimiento	RODRIGUEZ - JUAN HARVY : EN VIRTUD DEL ACUERDO No PSAA 11-8109 DE 2011 EMANADO DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL DESPACHO AVOCO EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL ART 79 DE LA LEY 600 DE 2000 Y/O ARTICULO 38 DE LA LEY 906 DE 2004.	PROC	1
25/07/12	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 02 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 05 EPMS PERMANENTE SEGASN ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: 2 CCAL		
11/08/10	AL DESPACHO	RODRIGUEZ - JUAN HARVY : INGRESA DERECHO DE PETICION SUSCRITO POR LA DTE MANIFESTANDO QUE EL CDO NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ORDENADAS - PD-		1
30/06/10	AL DESPACHO	RODRIGUEZ - JUAN HARVY : INGRESA MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE ... NVC		1
03/06/10	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ - JUAN HARVY : INGRESA DERECHO DE PETICION SOLICITANDO REQUERIR AL SEÁOR RODRIGUEZ PARA QUE JUSTIFIQUE EL PAGO DE LO ORDENADO. ///RGR.		
10/03/10	AL DESPACHO POR REPARTO	RODRIGUEZ - JUAN HARVY : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
10/03/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 10/03/2010 03:05:44	1	104

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

JUAN HARVY - RODRIGUEZ

#### No.IDENTIFICACION

[79710994 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.